



Federación Boliviana de AJEDREZ

Fundado el 12 de Abril de 1938

FEDERACION BOLIVIANA DE AJEDREZ RESOLUCIÓN EJECUTIVA

FBA/ PF / CITE/ 003/02/2010

Señores Presidentes de las diferentes Asociaciones del País y ajedrecistas, con el afán de velar el desarrollo de los Nacionales de Ajedrez y que los mismos se realicen con la jerarquía y la mayor normalidad posible, ampliando y mejorando la resolución 001 – 01- 2009.

La Federación Boliviana de Ajedrez mediante la presente resolución ejecutiva dispone lo siguiente:

LOS ÁRBITROS

1.1 Todo Torneo Nacional de Ajedrez, IRT, ITT, deben estar bajo la tutela de un árbitro Internacional, Árbitro FIDE, Nacional o Federado.

1.2. Para ser **árbitro FEDERADO** se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Árbitro de 3 torneos Nacionales.
- b) Arbitro 1 torneo Clasificatorio Mayor, Final Mayor, Final Femenino, Internacional.
- c) Curso de Árbitros Nacional o Internacional.
- d) Tener experiencia de 18 meses mínimo como árbitro en su municipio / Club / Escuela/ Departamento.
- e) Tener completo conocimiento de las Leyes de la FIDE y el Hambook
- f) Tener conocimientos del programa Swiss Manager.
- g) Tener conocimientos básicos de manejo de computadora, Word, Excel.

Pueden bajar la planilla (Normas árbitros), de la página web. Ajedrezbolivia.com y mandar en formato PDF o imagen, al Mail. titulos@ajedrezbolivia.com y federacion@ajedrezbolivia.com.

1.3. Para ser **Árbitro Nacional** se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Árbitro de 3 torneos Nacionales, como árbitro Federado.
- b) Arbitro Final Mayor como árbitro Federado.
- c) Curso de Árbitros Nacional o Internacional como árbitro Federado.
- d) Tener experiencia de 12 meses mínimo como árbitro Federado.
- e) Tener completo conocimiento de las Leyes de la FIDE y el Hambook
- f) Tener completo dominio del programa Swiss Manager.
- g) Tener conocimientos básicos de manejo de computadora, Word, Excel.

1.4. Debido a que los dirigentes le restaron importancia a la participación de los árbitros en los eventos nacionales o aquellos que deben ser reportados a la FIDE, la Federación Boliviana de Ajedrez será la directa encargada de pagar sus Honorarios al **ÁRBITRO PRINCIPAL** del evento, la F.B.A. a su vez se encargará de cobrar a la Asociación organizadora el monto a cancelar. Los **Árbitros** estarán a cargo de la Asociación organizadora. (*Adjuntos*)

ÁRBITRO PRINCIPAL, es el único responsable del torneo. (Leyes FIDE).

Arbitro, es aquel que en algunos casos se los denomina *adjuntos*, son encargados de colaborar en la labor arbitral del torneo.

- a) Al **ÁRBITRO PRINCIPAL** se le deberá reconocer un honorario mínimo de Bs. 400.- (Pasajes, estadía y alimentación completa, si llega del interior).
- b) Debe haber un **ÁRBITRO PRINCIPAL** por evento y un **Árbitro** por torneo, (salvo que la organización decida aumentar árbitros). *Ejem. Un Evento Nacional categoría Sub – 8, tiene 2 torneos, Absoluto y Femenino, debe haber 1 Arbitro Principal y 2 Árbitros.*
- c) Los **Árbitros** (*Adjuntos*), deben negociar sus honorarios con la Asociación Organizadora.

Sede: Cbba. C/ Tarapacá N° 387 esq. Mayor Rocha. Telf: (00591) (4) 4588667 Fax: (00591) (4) 4580890

Email: federacion@ajedrezbolivia.com . federacion_boliviana_ajedrez@hotmail.com

www.ajedrezbolivia.com



Federación Boliviana de AJEDREZ

Fundado el 12 de Abril de 1938

2 SANCIONES

2.1. Los **ÁRBITROS** son los personajes más importantes para un desarrollo normal en un evento, por lo tanto ellos al recibir un honorario tiene la obligación de cumplir con su trabajo correctamente, el no hacerlo implicará un descuento de su honorarios directamente basándose que ganan Bs. 60.- por ronda.

2.2. Responsabilidades, asistencia y horarios de los árbitros.

- a) Deben estar presentes en la reunión técnica.
- b) Deben contar con el pareo ½ hora antes de la 1ra Ronda.
- c) Deben estar presentes 45 minutos antes de la ronda en juego.
- d) Deben iniciar la ronda a la hora fijada.
- e) Deben publicar los resultados y horarios en un Panel.
- f) Terminada la ronda deben preparar la siguiente ronda, antes de abandonar la sala.
- g) Debe elaborar el informe técnico final a la organización.
- h) Debe presentar un informe pormenorizado sobre el desarrollo del torneo a la FBA.
- i) Debe entregar las planillas debidamente ordenadas por ronda.

El incumplir con cualquiera de estos 9 puntos, implicará el descuento directo de lo que corresponde a una ronda (mínimo).

2.3. Los árbitros no tienen permitido participar de reuniones cerradas con los jugadores o padres de familia durante los días del desarrollo del torneo. El incumplimiento implicará el descuento que corresponde a una Ronda.

2.4. Los árbitros que realizan una mala decisión arbitral durante el evento en el que se perjudique a un jugador, equipo, serán plausibles a una sanción equivalente a 1 o 2 Rondas, según la gravedad del caso.

2.5. Si existe la necesidad de realizar el pareo de una ronda manualmente debe ser aclarada por escrito a la organización y la F.B.A. Otra situación implicaría en sanción máxima al árbitro.

2.6. Los árbitros no pueden ingerir bebidas alcohólicas 48 horas antes y durante el desarrollo del torneo. Al incumplimiento será plausible a expulsión del evento sin derecho a honorario.

2.7. Los ejecutivos de la Federación Boliviana de Ajedrez que se encuentren bajo la Dirección del Torneo no tienen potestad de cambiar decisiones arbitrales ni situaciones que tengan que ver con los reglamentos de ajedrez (leyes FIDE, Hanbook), estas son solo tuición de los árbitros.

2.8. Los árbitros no pueden tomar determinaciones que estén fuera de su tuición, reglamentos de la FBA o decisiones del ejecutivo de la FBA en cuanto a clasificaciones, horarios, premios y otros aspectos que no figuran en las Leyes FIDE.

Cochabamba, 17 de Febrero del 2010

Comuníquese, publíquese y archívese


Alfonso Ferrufino H.
PRESIDENTE
Federación Boliviana de Ajedrez



Sede: Cbba. C/ Tarapacá N° 387 esq. Mayor Rocha. Telf: (00591) (4) 4588667 Fax: (00591) (4) 4580890
Email: federacion@ajedrezbolivia.com . federacion_boliviana_ajedrez@hotmail.com

www.ajedrezbolivia.com